

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

Expediente No. 106694

ANTONIO PINO GÓMEZ - LINCE, a nombre y en representación de la compañía **BALROSARIO S.A.**, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la misma, tal como consta en la copia de mi nombramiento que acompaño, a usted informo lo siguiente:

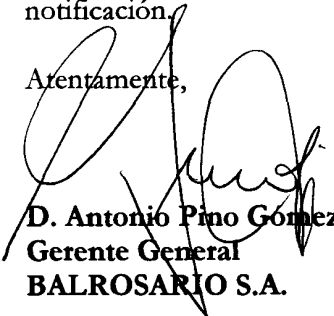
Con fecha 24 de octubre de 2008, la compañía ~~SOMBRACORP S.A.~~, transfirió a la compañía ~~PROMARISCO S.A.~~, una (1) acción ordinaria y nominativa, de US\$ 1.00, contenida en el título No. 13, con el número 60.000, pagada en su totalidad, y que corresponde al capital social de la compañía **BALROSARIO S.A.** que asciende a la suma de CIENT MIL (USD \$ 100,000.00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de USD \$ 1.00 dólar cada una, numeradas de la 001 a la 100.000 inclusive.

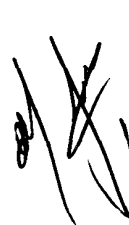
En observancia de lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumplo en indicar que las compañías **SOMBRACORP S.A.** y **PROMARISCO S.A.**, son sociedades ecuatorianas.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, la transferencia de dominio de las acciones ha surtido pleno efecto en virtud de que ya ha sido inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **BALROSARIO S.A.**

Solicito a usted registrar e ingresar en el Expediente respectivo el contenido de esta notificación.

Atentamente,


D. Antonio Pino Gómez - Lince
Gerente General
BALROSARIO S.A.

 19/11/2008